



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5466

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión en la Administración Pública

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho público

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Luis E Delgado del Rincón, Raquel Lozano Sendino

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Luis Delgado del Rincón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG16 Adquirir un mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

*CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

*CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

*CE10 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

*CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado. R4 Identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales. R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS I. DERECHO ELECTORAL. PARTE GENERAL. Tema 1. INTRODUCCIÓN. 1. Antecedentes históricos del Derecho electoral en España. 2. Aproximación al concepto del Derecho electoral. 3. Las fuentes del Derecho electoral.. Tema 2. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA ELECCIÓN. 1. El derecho de sufragio activo 2. El derecho de sufragio pasivo. Tema 3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DE LA ELECCIÓN. 1. La circunscripción electoral.



2. La fórmula electoral.

3. La Administración electoral.

Tema 4. EL PROCESO ELECTORAL.

1. Las fases del procedimiento electoral

2. Las garantías y recursos contencioso-electorales

II. DERECHO ELECTORAL. PARTE ESPECIAL

Tema 5 LAS DISPOSICIONES ESPECIALES A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES

1. Las elecciones a las Cortes Generales.

2. Las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas

3. Las elecciones locales

4. Las elecciones al Parlamento europeo

III. DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tema 6 LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. La regulación de los partidos políticos

2. La financiación de los partidos políticos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5466&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura de los temas del programa por los materiales y manuales recomendados	CG10, CG16, CG17, CG21, CG22, CE1, CE6	70
Realización de trabajos, casos prácticos y comentarios de sentencias	CG6, CG7, CG10, CG16, CG17, CE1, CE6	70
Realización de cuestionarios	CG10, CG17, CG21, CG22, CE1, CE6	10
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Se valorará la participación del alumnado, la realización de los casos prácticos y trabajos, así como los cuestionarios tipo test sobre algunos de los temas de la asignatura. Como se trata de actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, estas han de realizarse y entregarse obligatoriamente por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. Las notas de esta convocatoria para las actividades de evaluación continua serán las obtenidas en primera convocatoria

El examen final consistirá en un cuestionario tipo test sobre la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Para que compute la nota conseguida en las actividades de evaluación continua es preciso obtener una nota mínima de cinco sobre diez en el examen final.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajos, casos prácticos, comentarios de sentencias, y/o cuestionarios tipo test de evaluación continua	40 %	40 %
Examen final cuestionario tipo test sobre conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Lecturas obligatorias y complementarias sobre los contenidos del programa. Realización de casos prácticos y de comentarios de jurisprudencia. Realización de cuestionarios de autoevaluación sobre los temas del programa. Habrá un sistema de tutorías a través de la Plataforma Moodle, según lo establecido por la Universidad.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español